

JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **074**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
002-2009-01223	Ejecutivo Singular	OSCAR HUMBERTO RESTREPO BEDOYA	ELISA ESCALANTE RIOS	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3719 -registrado NIEGASE la solicitud que antecede, como quiera que revisado el plenario, se observa que en el presente proceso, no se decretó la medida cautelar de embargo posterior secuestro de los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 370-734738 y 370-734645; sumado a lo anterior, se evidencia que los embargos registrados en los certificados de tradición de los bienes en mención, fueron decretados por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, y no por éste Despacho judicial.	Sep 29 2021	158	
002-2018-00171	Ejecutivo con Título Prendario	GRUPO MULTIPROYECTOS DE COLOMBIA S.A.	LEIDY YHOANA ZAPATASANCHEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3721 -registrado INFÓRMASELE al apoderado judicial de la parte demandante que, revisado el plenario, se observa que el proceso radicado bajo el No. 002-2018-00171, demandante: Grupo Multiproyectos de Colombia S.A.S., demandado: Leidy Yhoana Zapata Sánchez, se encuentra activo; y la última actuación procesal data del 30 de noviembre de 2020 -página 70 del índice electrónico del expediente-, por medio de la cual se avocó conocimiento del proceso ejecutivo remitido por el Juzgado 2º Civil Municipal de Cali.	Sep 29 2021	73	

003-2007-01007	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A	JORGE ELIECER TIERRADENTRO MEDINA	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3722 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1660 del 20 de junio de 2017, con datos actualizados, el cual obra a folio 143 del cdno. 1 del expediente.	Sep 29 2021	173	
003-2012-00116	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO ALFREDO BELTRAN MONJE	JOSE VICENTE RUBIANO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3723 -registrado ONESE EN CONOCIMIENTO de la secuestre, sociedad MEJIA & ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S. el memorial allegado por la parte ejecutante, y que obra en la página 157 del índice electrónico del expediente. Lo anterior, para los fines pertinentes.	Sep 29 2021	158	
003-2012-00469	Ejecutivo Singular	LUIS GENARO GUZMAN VIVEROS	HECTOR FABIO SANDOVAL ORTIZ	Agreguese a autos	9656 - Auto 3724 -registrado AGREGASE para que obre y conste en el expediente el memorial allegado por la señora Luz Milena Torres Banguera al cual no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Sep 29 2021	134	
003-2012-00763	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MULTIFAMILIAR NORMANDIE	LUZ ELVIRA SOLARTE SIERRA	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3724 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por el EDIFICIO MULTIFAMILIAR NORMANDIE – PROPIEDAD HORIZONTAL,actuando a través de apoderada judicial, contra la señora LUZ ELVIRA SOLARTE SIERRE por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 29 2021	240	
003-2013-00009	Ejecutivo Singular	CONJUNTO K DE LA URBANIZACION GRATAMIRA	KELLY ALEXANDRA MOSQUERA CAICEDO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3765 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR PRINCIPAL instaurado por el CONJUNTO K DE LA URBANIZACIÓN GRATAMIRA – PROPIEDAD HORIZONTAL actuando a través de su representante legal, contra la señora KELLY ALEXANDRA MOSQUERA CAICEDO por	Sep 29 2021	125	

					PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN			
003-2013-00064	Ejecutivo Singular	COORPORACION LOS CAÑAVERALES	LUIS FERNANDO CRUZ CAICEDO	Auto decide sobre obedecer y cumplir	9656 - Auto 3725 -registrado ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en los puntos segundo y tercero del auto No. 2160 del 21 de junio de 2021, visible en la página 103 del índice electrónico del expediente.	Sep 29 2021	107	
003-2017-00856	Ejecutivo Singular	MARIA ANGELICA DE FATIMA GARCIA MUÑOZ	MARTHA MONICA TAMAYO GRANADA	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3750 -registrado NIÉGASE la solicitud de elevada por la señora MARIA ANGELICA DE F. GARCIA MUÑOZ, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.	Sep 29 2021	107	
003-2019-00060	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ALEXANDER AYALA TELLEZ	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3751 -registrado DECRETASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por el BANCO DE OCCIDENTE S.A., actuando a través de apoderado judicial, contra SOLTEC SOLDADURAS S.A.S., ALEXANDER AYALA TELLEZ y NORMA ROCIO POSADA DELGADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 29 2021	122	
003-2019-00948	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	LUIS MARIO BERMUDEZ VASQUEZ	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 3726 -registrado DECRETASE elembargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue el demandado, señor LUIS MARIO BERMUDEZ VÁSQUEZ	Sep 29 2021	54	
004-2012-00703	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JOSE FRANCISCO POLO RIPOLL	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3727 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la entidad demandante a la abogada MARTHA ISABEL BERMUDEZ CHARRY	Sep 29 2021	154	
004-2018-00428	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. ANTES LA CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA	LEIDY GONZALEZ DURAN	Auto Ordena Comisión	9656 - Auto 3728 -registrado COMISIONÁSE a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI y a la DIRECCIÓN DE	Sep 29 2021	105	

					INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN)		
006-2012-00651	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS COMUNITARIOS COOPCREDICOM-	CARLOS ENRIQUE DICUE BALANTA	Auto decreta acumulación	ADMÍTESE la acumulación de la presente demanda ejecutiva. ADMÍTESE la acumulación de la presente demanda ejecutiva. 9656 - Auto 3763 -registrado ADMÍTESE la acumulación de la presente demanda ejecutiva.	Sep 29 2021	10
006-2012-00651	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS COMUNITARIOS COOPCREDICOM-	CARLOS ENRIQUE DICUE BALANTA	Auto Surte Remanentes	9656 - Auto 3764 -registrado OFICIESE al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 006-2012-00651, en el que actúan como parte demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CRÉDITOS COMUNITARIOS COOPCREDICOM, y como parte demandada, CARLOS ENRIQUE DICUE BALANTA, identificado con C.C. 18.000.671, solicitados mediante oficio No. CYN/003/535/2021 del 26 de abril de 2021, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso.	Sep 29 2021	271
006-2019-00364	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL GLOBO 15 P-H	OLGA LUCIA SATIZABAL	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3729 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 1896 del 28 de junio de 2019, con datos actualizados, el cual obra a folio 62 del expediente.	Sep 29 2021	102
009-2013-00231	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	MILTON FLOREZ HURTADO	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3730 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la entidad demandante a la abogada MARTHA ISABEL BERMUDEZ CHARRY	Sep 29 2021	165
011-2018-00225	Ejecutivo con Título	BANCO PICHINCHA	HERMES LEONARDO	Auto requiere	9656 - Auto 3731 -registrado PREVIO a impartir el trámite	Sep 29 2021	178

	Prendario		HERMOSA MONCAYO		solicitado, REQUIÉRESE al apoderado judicial de la parte demandante-cesionaria, Doctor Edgar Camilo Moreno Jordán, para que informe al Despacho, si lo que se pretende en el proceso, es una dación en pago.			
011-2019-00185	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO BASTIDAS LOZADA	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3732 -registrado OFICIESE al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, informándole que el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a DESEMBARGAR y los REMANENTES producto de lo ya embargado, en el proceso distinguido con radicación 011-2019-00185, en el que actúan como parte demandante BANCO BBVA COLOMBIA S.A., identificado con Nit. No. 860.003.020-1, y como parte demandada, el señor CHRISTIAN CAMILO BASTIDAS LOZADA, identificado con C.C. No. 1.130.606.663, solicitados mediante oficio No. 403 del 20 de abril de 2021, SI SURTE EFECTOS por ser la primera comunicación que en tal sentido se recibe dentro del presente proceso. Lo anterior, para que obre y conste en el proceso radicado bajo el No. 76001-4003-008-2021-00124-00.	Sep 29 2021	115	
012-2015-00230	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	JUAN CARLOS GONZALES ECHAVARRIA	Auto resuelve renuncia poder	9656 - Auto 3733 -registrado ACÉPTASE la renuncia al poder conferido por la entidad demandante a la abogada MARTHA ISABEL BERMUDEZ CHARRY, identificada con C.C.No.31.988.657 y T.P.No. 166.627 del C.S. de la J.	Sep 29 2021	199	
013-2009-01111	Ejecutivo Singular	GEOVANNI HOYOS AVILES	GLORIA IRMA MORALES	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3752 -registrado ABSTIÉNESE de reconocer personería al abogado JAVIER HUMBERTO DE LA CRUZ VILLAVICENCIO para que actúe	Sep 29 2021	141	

					como apoderado de la parte demandada, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.		
014-2017-00166	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SANTIAGO PH	OFELIA SUAREZ RANGEL	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3734 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 018 del 22 de febrero de 2018, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia del Municipio de Santiago de Cali, y visible de la página 120 a la 122 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 29 2021	123
016-2016-00760	Ejecutivo Singular	ESPECTACULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S.(Repres. legal CARLOS ARTURO FERNANDEZ CASTILLO)	FABIO ANDRES GRISALES BARREIRO	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3753 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente el comunicado allegado por la Doctora MARIBEL RICO QUINTANA en calidad de conciliadora del Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLC. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 29 2021	41
016-2017-00504	Ejecutivo Mixto	FINESA S.A.	MICHAEL STEVEN ZAPATA CORDOBA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3735 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la devolución del Despacho Comisorio No. 104 del 9 de julio de 2018, sin diligenciar; allegado a este Despacho por la Inspección Urbana de Policía Categoría Especial de Cali, y visible de la página 120 a la 130 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 29 2021	131
017-2017-00387	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO	MANUEL JOSE RINCON CASTAÑO	Auto Decreta Embargo Remanentes	9656 - Auto 3736 -registrado DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del	Sep 29 2021	145

					remanente del producto de los ya embargados, de propiedad dela parte demandada, señor MANUEL JOSÉ RINCÓN CASTAÑO, identificado con C.C. No. 6.453.833, dentro del proceso ejecutivo propuesto por la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS “COONALSE” y que se tramita en su contra, en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, bajo radicado No. 010-2014-00756-00.			
017-2018-00805	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO ANDRES VILLOTA BUSTAMANTE	MERCEDES LEIDA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3737 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el Despacho Comisorio No. 032 del 9 de abril de 2019, debidamente diligenciado; allegado a este Despacho por la apoderada judicial de la parte demandante, y visible en las páginas 76 y 77 del índice electrónico del expediente. PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Sep 29 2021	78	
018-2010-00397	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO ALARCON	MARIA DEL CARMEN MORENO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3754 -registrado INFORMAR a la representante legal de la organización SINTRAGOBERNACIONES REGIONAL VALLE DEL CAUCA que la medida de embargo decretada fue limitada hasta la suma de \$6.420.000,00 M/cte.	Sep 29 2021	205	
018-2013-00223	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	VICTOR HUGO ANAYA CHICA	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3738 -registrado NIÉGASE la solicitud de medida cautelar relacionada en el escrito que antecede, por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto No. 1470 del 13 de marzo de 2019, visible a fl. 63 del cdno. 2 del expediente.	Sep 29 2021	466	
020-2014-00564	Ejecutivo con Título Hipotecario	MILTON RAUL CARMONA SALAZAR	JOSE WILLIAM MORERA GOLONDRINO	Auto ordena oficiar	9656 - Auto 3739 -registrado OFICIESE a la NOTARÍA SEXTA DEL CÍRCULO DE CALI, solicitándole que informe el	Sep 29 2021	299	

					estado del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, del señor JOSÉ WILLIAM MORERA GOLONDRINO, identificado con C.C. No. 14.450.818. Lo anterior, para efectos de estudiar la procedencia de la reanudación del proceso ejecutivo que en este Despacho judicial se adelanta contra el demandado, bajo rad. No. 020-2014-00564.		
026-2012-00861	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	JAIME ANDRES DUQUE ZULUAGA	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3755 -registrado ABSTIÉNESE de reconocer personería al abogado EDGAR DIOVANI VITERY DUARTE para que actúe como apoderado de la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Sep 29 2021	154
026-2013-00561	Ejecutivo Singular	AMPARO JIMENEZ CARDENAS	IMELDA MINA	Auto ordena correr traslado	9656 - Auto 3740 -registrado CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días a la parte demandante del memorial de solicitud de nulidad, presentado por la apoderada judicial de la señora Imelda Mina, y visible de la página 150 a la 155 del índice electrónico del expediente; para que si a bien lo tiene, se pronuncie al respecto.	Sep 29 2021	156
026-2017-00873	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ RIVERA	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3741 -registrado GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente la respuesta al oficio No. 0263 del 24 de enero de 2018, allegada al Despacho por la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C., mediante la cual informa que se acató la medida judicial consistente en el decomiso del vehículo automóvil de placas DNN-951. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Sep 29 2021	90
026-2018-00464	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	JHON FREDY MARULANDA AGUDELO	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3742 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. CYN/001/1500/2021 del 24	Sep 29 2021	112

					de junio de 2021, CYN/001/1118/2021 del 19 de abril de 2021 y CYN/001/1117/2021 del 19 de abril de 2021, con datos actualizados, los cuales obran de la página 97 a la 102 del índice electrónico del expediente.			
027-2016-00074	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	LUIS FERNANDO PEREZ MORENO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3756 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por el BANCO FINANADINA S.A., actuando a través de apoderado judicial, contra LUIS FERNANDO PÉREZ MORENO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 29 2021	122	
027-2018-00360	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SUCOOP	HENRY HERNAN LORA RUIZ	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3757 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por la COOPERATIVA SUCOOP, actuando a través de apoderado judicial, contra elseñor HENRY HERNÁN LORA por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 29 2021	82	
027-2018-00992	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NUBIA ALICIA MUÑOZ PORTILLA	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3758 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por el BANCO DE BOGOTÁ S.A., actuando a través de apoderado judicial, contra INDUSTRIAS SUPER CALI S.A.y NUBIA ALICIA MUÑOZ PORTILLA por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 29 2021	139	
027-2019-01263	Ejecutivo Singular	REENCAUCHES S. A. S.	JOSE ALBERTO LOPEZ MORENO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9656 - Auto 3759 -registrado DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por REENCAUCHES S.A.S., actuando a través de apoderado judicial, contra el señor JOSÉ ALBERTO LÓPEZ MORENO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Sep 29 2021	30	
027-2021-00013	Ejecutivo	AFIANZAFONDOS S.A.S.	ZANDRA LUCIA	Auto Ordena	9656 - Auto 3718 -registrado	Sep 29 2021	87	

	Singular		SOLIS PECHENE	Reproducir	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN de los oficios Nos. 184, 185 y 186 del 3 de marzo de 2021, con datos actualizados, los cuales obran de la página 73 a la 75 del índice electrónico del expediente.		
028-2013-00333	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	DORA INES LONDOÑO	Auto Decreta Medida Cautelar	9656 - Auto 343 -registrado DECRETASE embargo y retención de la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente o demás prestaciones que devengue la demandada, señora MARLY VELÁSQUEZ MONDRAGÓN	Sep 29 2021	106
031-2016-00322	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S. A.	MARISOL CEBALLOS QUINTERO	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3744 -registrado NIÉGASE la solicitud de medida cautelar relacionada en el escrito que antecede, por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto No. 2161 del 10 de abril de 2019, visible a fl. 28 del cdno. 2 del expediente.	Sep 29 2021	122
032-2014-00314	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ELISA MARIA MARIN VILLAFANE	Auto resuelve solicitud	9656 - Auto 3760 -registrado NIÉGASE la solicitud de elevada por el abogado HUMBERTO ESCOBAR RIVERA, en calidad de apoderado de la parte demandante, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva.	Sep 29 2021	241
033-2015-00156	Ejecutivo Singular	MARIA NELFI SANCHEZ DE RODRIGUEZ	RAUL GAVIRIA ACEVEDO	Auto ordena correr traslado	9656 - Auto 3745 -registrado CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada del AVALÚO catastral del bien inmueble identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria No. 370-261014 embargado y secuestrado en este asunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso, por la suma de \$23.340.000.00 M/Cte.	Sep 29 2021	175
034-2013-00576	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO CERQUERA	LUIS ALFREDO MONTOYA CORTES	Auto Ordena Reproducir	9656 - Auto 3746 -registrado ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-174 del 5 de febrero de 2016, con datos actualizados, el cual	Sep 29 2021	261

					obra a folio 25 del cdno. 2 del expediente.		
034-2015-00460	Ejecutivo Mixto	INCOMERCIO S.A.S	HARVI HOYOS PELAEZ	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	9656 - Auto 3767 -registrado CORREGIR el punto tercerodel auto (I) No. 3550 del15 de septiembre de 2021obrante a páginas 212 y 213 del índice electrónico,el cual quedará así: “LEVANTASEel embargo y secuestroque pesa sobre el bien mueble rematado, vehículo automotor de placas: DLO756, comunicada mediante oficio No.1040del 08 de abril de 2016, expedido por el JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI, dentro de este proceso, visible en el certificado de tradición del aludido bien.(...)”	Sep 29 2021	214
035-2006-00852	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC S.A.	WILLIAM ALEXANDER CAICEDO GOMEZ	Auto requiere	9656 - Auto 3747 -registrado PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRESE al adjudicatario, señor José Wilber Trujillo Rodríguez, para que manifieste la suerte que corrió el oficio CyN/001/0510/2021 del 5 de abril de 2021, toda vez que se observa que fue remitido para su trámite pertinente, al correo electrónico josewilbertrujillo7@gmail.com; desconociéndose a la fecha su respectiva radicación.	Sep 29 2021	680
035-2016-00607	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	MARTHA LILIANA LONDOÑO GOMEZ	Auto pone en conocimiento	9656 - Auto 3761 -registrado PREVIO a decretar la terminación del presente asunto por pago total de la obligación, PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante VALORA COM S.A.S., a fin de que sirva pronunciarse al respecto.	Sep 29 2021	106

Número de Registros: 46

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 30 de septiembre de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

Firmado Por:

**Carlos Eduardo Silva Cano
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **232246d213615b8cfa9eda693b74506929f38323973011c75bc4380216c70355**

Documento generado en 29/09/2021 03:47:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>